

MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA PARA EL CONTRATO “TRABAJOS DE CONTROL DE LA OCUPACIÓN DE VIAJEROS EN HORA PUNTA EN DÍA LABORABLE EN LA RED DE EMT DE MADRID (2019)”

En base al objeto del estudio, “determinación de la ocupación de las líneas diurnas de autobús de la EMT”, se han establecido las tareas a llevar a cabo para realizar el mismo. Estas tareas son:

1. Preparación
2. Realización del trabajo de campo
3. Control e inspección
4. Tratamiento y proceso informático
5. Explotación de resultados
6. Obtención de informes
7. Coordinación y dirección

Para poder determinar el presupuesto del contrato, una vez definidas las tareas a realizar, se ha establecido el programa de trabajo en el que se definen la duración de cada una de las tareas anteriores, así como la duración máxima del mismo: 3,5 meses. En el cronograma adjunto se recoge dicho de plan de trabajo.

Tarea	Meses						
	Septiembre	Octubre		Noviembre		Diciembre	
	1	1	2	1	2	1	2
1	■						
2						■	
3		■	■	■	■	■	■
4		■	■	■	■	■	■
5				■	■	■	■
6					■	■	■
7	■	■	■	■	■	■	■

El estudio lo debe abordar un equipo de múltiples disciplinas, a tiempo completo, en función de la distribución de las distintas tareas definidas en el pliego de prescripciones técnicas.



Este equipo multidisciplinar deberá estar compuesto, de manera esquemática, por los siguientes profesionales:

1. Director de proyecto
2. Técnico senior
3. Controladores
4. Aforadores
5. Técnico de apoyo para el tratamiento de la información

Para establecer el presupuesto del trabajo, se ha estimado el número de días de trabajo de cada uno de las categorías de los técnicos anteriores (en algunas fases del trabajo deberán trabajar simultáneamente varios técnicos), así como el número de horas que será preciso llevar a cabo por parte de los controladores y aforadores de campo, y se han considerado los costes unitarios por día de trabajo o por hora (en el caso de los trabajos de campo) en base a los costes obtenidos de la realización de trabajos similares realizados anteriormente.

Estos costes unitarios son:

- | | |
|--------------------------|--------------|
| 1. Director de proyecto: | 306,60 €/día |
| 2. Técnico senior: | 255,50 €/día |
| 3. Controlador: | 25,51 €/hora |
| 4. Aforador: | 20,44 €/hora |
| 5. Auxiliar de apoyo: | 61,32 €/día |

En cuanto al número de días u horas de trabajo, teniendo en cuenta las distintas fases y las distintas categorías del personal que realizará el mismo, se tiene:

- | | |
|--------------------------|-------------|
| 1. Director de proyecto: | 24 días |
| 2. Técnico senior: | 131 días |
| 3. Controlador: | 293 horas |
| 4. Aforador: | 3.080 horas |
| 5. Auxiliar de apoyo: | 364 días |

Se considera que las funciones del director del proyecto y del técnico senior serán realizadas por un director a tiempo completo y por 2 técnicos casi a tiempo completo. Por otro lado, se considera que el resto de funciones (controladores, aforadores y auxiliares de apoyo) serán



realizadas por personal a tiempo parcial.

A estos costes habrá que incluir también el relativo a la edición de los documentos correspondientes, así como a los trabajos de presentación de resultados. Estos costes se han valorado en unos 307 euros.

El resultado final es un coste total de 162.000 euros (IVA incluido) cuyo desglose por actividad es el siguiente:

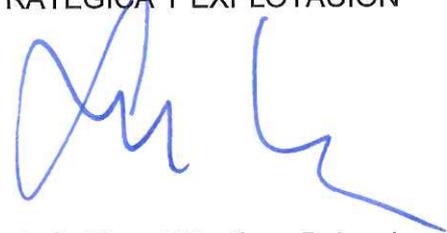
1. Preparación	2,8%	4.600€
2. Realización del trabajo de campo	65,1%	105.500€
3. Control e inspección	2,8%	4.600€
4. Tratamiento y proceso informático	4,8%	7.900€
5. Explotación de resultados	16,8%	27.000€
6. Obtención de informes	4,7%	7.700€
7. Coordinación y dirección	3,0%	4.700€
Total	100,0%	162.000€

Atendiendo a esta distribución, los costes específicos de coordinación y dirección de los trabajos corresponden con la tarea nº7, mientras que los costes específicos de las tareas de gabinete engloban las tareas nº4, nº5 y nº6.

Considerando que los trabajos deben comenzar en septiembre de 2019, el importe total se elevará a 133.884,30 euros (sin IVA), equivalentes a 162.000 euros (IVA incluido).

Madrid, 7 de marzo de 2019

EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
ESTRATÉGICA Y EXPLOTACIÓN



Fdo.: Luis Miguel Martínez Palencia



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



ANEXO I.1

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Nombre y apellidos de la/s persona/s que firma/n la oferta				DNI/NIE
Actuando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos / razón social del licitador) ¹ :				NIF
con domicilio en (domicilio del licitador)				
Dirección:				
Municipio:				
Consultado el anuncio de licitación del contrato:				
Expediente:				
Descripción extendida:				
Publicado en:	Perfil del contratante	Fecha BOCM	Fecha DOUE	

Enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las condiciones siguientes:

A) PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Base imponible	% IVA	Importe de IVA	Importe total
.....-euros-%-euros-euros



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS



B) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Nº mediciones complementarias fuera de la hora punta
.....-mediciones

Fecha y firma del licitador²

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

¹ Se deberá indicar, a continuación del nombre o razón social, si se trata o no de una pequeña o mediana empresa.

² En caso de que el licitador sea una unión temporal de empresarios, la proposición económica deberá ser firmada por los representantes de cada una de las empresas que compongan la unión.